

**CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
"GUALCARA CÍA LTDA"**

La Joya de los Sachas, 18 de noviembre del 2009

Señor.

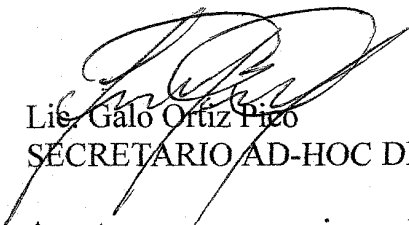
Ángel Bolívar Salcedo Rojas

Presente

La Junta General de Accionistas de la Compañía Limitada, Construcciones y Servicios Gualcara, celebrada el 17 de noviembre del 2009, se resolvió por mayoría de votos, designar a usted PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA GUALCARA, en las condiciones y circunstancias legales señaladas en el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos, para un periodo de funciones de cinco años.

La Compañía Limitada, Construcciones y Servicios Gualcara, se constituyó mediante escritura Pública otorgada por el Abogado Juan Escobar Taipe, Notario de La Joya de los Sachas, el 18 de junio del 2007, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón la Joya de los Sachas, el 26 de julio del 2007, cuyo domicilio es en el cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana.

Atentamente,


Lic. Galo Ortiz Pizo

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto y me posesiono del cargo de PRESIDENTE, para el cual me han designado y me comprometo a cumplir mis funciones de acuerdo a la Ley de Compañía y a los Estatutos de la Compañía.

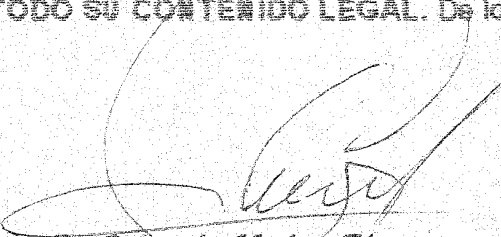
La Joya de los Sachas, a 18 de noviembre del 2009.


Ángel Bolívar De Jesús Salcedo Rojas
C.C:070116833-8



CERTIFICADO

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE FRANCISCO DE ORELLANA.- En la Ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Capital de la Provincia Orellana, República del Ecuador, el día de hoy diecinueve de Noviembre del año dos mil nueve, a las catorce horas con veinte minutos. Ante mí Dr. Salomón Merino Torres Notario Publico del Cantón Francisco de Orellana, me presentan el documento que antecede (NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA GUALCARA A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL SALCEDO ROJAS).. PARA QUE SEA LEGALMENTE PROTOCOLIZADA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL DOS DE LA LEY NOTARIAL EN ACTUAL VIGENCIA SE PROCEDE A PROTOCOLIZAR Y DEJAR ELEVADO A DOCUMENTO PÚBLICO TODO SU CONTENIDO LEGAL. De lo que doy fe y Certifico.


Dr. Salomón Merino Torres

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

ELABORADO POR



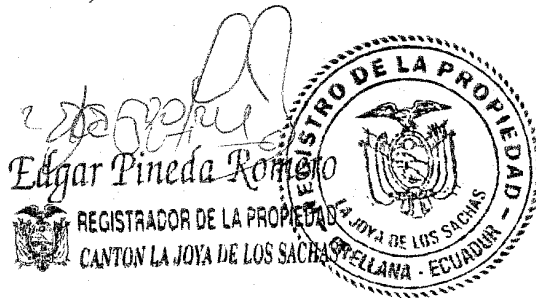
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LA
JOYA DE LOS SACHAS.**

Orellana- Ecuador.

CERTIFICO.-

Hoy en el Tomo **UNO**, Folio No. ciento cuarenta y
ocho al ciento cincuenta, bajo en Número
CUARENTA Y CINCO, queda debida y legalmente
registrada el Nombramiento del señor **ANGEL
BOLIVAR SALCEDO ROJAS**, en calidad de
PRESIDENTE, de la **COMPAÑÍA GUALCARA**.

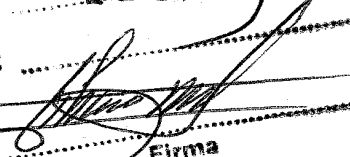
La Joya de los Sachas, a 21 de diciembre de 2009.



Notaria Primera del Cantón Orellana
El presente documento es fiel copia de
su original que ha sido presentado en
esta Notaría

Fecha: **22 DIC 2009**

Hojas:


Firma

CERTIFICADO

